



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 30 de Diciembre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

29/12/2020

HURTO/S

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto de teléfono celular marca I Phone 6, el cuál permanecía en una ventana mientras su propietario se encontraba abocado a juegos propios de su edad (13 años). Avalúan la pérdida en \$ 8.000.

Denuncian en Seccional Novena – Agraciada el hurto de un electrificador de cercos (solar) marca Plyrap para 7 km, color naranja y negro. El mismo se encontraba instalado en campo de paraje Colonia Agraciada; siendo avaluado en U\$S 230. Se dio intervención a Fiscal de turno, se investiga.

Se recepcionó en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto desde interior de vehículo. Damnificado da cuenta que dejó sus vehículos (camioneta y auto) estacionados en vía pública sin respectivos seguros en puertas, notando las faltantes de una radio Pioneer, una caja tamaño grande marca Starlet con herramientas varias y repuestos varios de plomería; como así también el hurto de frente de radio marca Pioneer de color negro. Avaluó el total de las faltantes en \$10.000 Concurrió al lugar personal de Policía Científica. Se trabaja.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Dan cuenta en Seccional Segunda del hurto de moto marca Yumbo Max matrícula KMY 423 color negra. La misma permanecía estacionada en barrio Covianalpa III asegurada con trava. Fue evaluada en U\$S 700.

VIOLENCIA PRIVADA – DETENIDOS

Ante aviso al Centro Comando Unificado concurre personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 a local (taller) ubicado en jurisdicción de Seccional Segunda. Entrevistado

W. Ferreira Aldunate 660 – Mercedes (Soriano) Tel. 20306900
jpsornal@minterior.gub.uy



masculino de 26 años de edad dio cuenta que momentos antes se presentaron dos masculinos identificándoles como M.A.C.D. de 26 años y F.D.G.L. de 25 años, los que le amenazan e intentan agredir exigiendo que les entregara ropa de su propiedad; cesando éstos en tal actitud y retirándose debido a que se detiene en la puerta del taller una femenina en moto.

Fue enterada Fiscal de turno disponiendo actuaciones a seguir y detención de los denunciados; efectivizándose al ser ubicados en la vía pública. Se inspeccionaron respectivos domicilios sin novedad. Efectuada espirometría a los causantes dan 1,38 y 1,76 grs a/sangre respectivamente.

Informada Fiscal actuante dispone permanezcan en situación detenidos y a posterior conducidos a sede judicial. Se ampliará.

VIOLENCIA DOMÉSTICA A PAREJA - DETENIDO

Ante llamado a Centro Comando Unificado por incidente familiar, concurre personal de Seccional Primera a finca sita en la jurisdicción. Al arribo ubican a un masculino mayor de edad que tenía reducido a otro debido a que éste había agredido a la pareja y demás familiares en el interior de la vivienda.

Entrevistada la víctima femenina de 22 años de edad manifestó que su concubino llegó alcoholizado y luego de mantener discusión la golpeó en la cabeza con un tronco; encontrándose ella con un bebé en brazos.

Comisión actuante procede a la detención y conducción del causante M.G.F.P. de 27 años de edad; espirometría da por resultado 1.98 grs/a/en sangre.

Fue enterada Fiscal de turno disponiendo actuaciones, que el causante permanezca detenido y conducción a sede. Se ampliará.

ULTRAJE PÚBLICO AL PUDOR - EN VÍA PÚBLICA / CONDENA PROCESO ABREVIADO

Con fecha 28 de diciembre hora 17:11 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 dan cuenta de que un masculino se encontraba sin sus ropas en calles Puig esquina 33 Orientales de la ciudad de Dolores. Personal de Seccional Quinta ubica en Plaza Artigas a J.C.S.G. de 64 años exhibiendo sus genitales por lo que se procede a su detención y conducción.

Entrevistada femenina denunciante da cuenta que mientras se encontraba en dicha plaza el masculino realizaba gestos obscenos habiendo niños jugando en el lugar y que en determinado momento se baja sus pantalones exhibiéndose.



Enterada Sra. Fiscal Dra. Mastroianni dispone que el masculino permanezca detenido y demás actuaciones referentes al caso. Espirometría realizada al detenido da por resultado 0,81 grs/a/en sangre.

Cumplidas actuaciones y audiencia en Juzgado Letrado de Primer Instancia de Dolores de 1er Turno; Sr. Juez Letrado Dr. Dany Atahides dispone la condena mediante proceso abreviado respecto a J.C.S.G. como autor penalmente responsable de "un delito de ultraje público al pudor", a la pena de tres meses de prisión de cumplimiento efectivo.

VIOLENCIA DOMÉSTICA A EX PAREJA – CONDENA PROCESO ABREVIADO

Con fecha 28 diciembre se presentó en Seccional Quinta – Dolores femenina mayor de edad dando cuenta que su hermana y su sobrina eran víctimas de violencia psicológica por parte de masculino mayor de edad ex pareja y progenitor respectivamente de las damnificadas.

Personal de la Unidad Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2 se entrevista con la víctima denunciando ésta a su ex pareja J.D.M.V. de 47 años, por violencia psicológica y amenazas de muerte hacia ella y hacia la hija en común.

Enterado Sr. Juez Letrado Dr. Dany Athaides dispuso medidas de no comunicación y acercamiento por un plazo de 180 días y demás actuaciones respecto al caso. Por su parte Fiscal de turno dispone pericias y actuaciones. En cumplimiento personal de la Unidad procedió a la detención del indagado.

Finalizada instancia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, se decretó condena mediante proceso abreviado respecto a J.D.M.V. como autor penalmente responsable de la comisión de "un delito de violencia doméstica agravada por tratarse la víctima mujer", a la pena de ocho (8) meses de prisión, en régimen de libertad a prueba, imponiéndose obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.